

**Acta de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal Nro. 05**

Sesión : Nº 5

Carácter : Ordinaria.

Fecha : 09 de febrero del 2022.

Preside la sesión: El alcalde de la Comuna don Manuel Macaya

Actúa como Ministro de Fe Srta. Grace Lara Rubilar y la Srta. Dennys Gutiérrez M, Secretaria de Actas.

Se encuentran presentes On line los siguientes concejales/las:

- **Sra. Jullyana Bustos Zapata**
- **Sr. Víctor Díaz López**
- **Sra. Clara del C. Riquelme Moreno**
- **Sra. Jacqueline Ester Ponce Vejar**
- **Sra. Carolina Valenzuela Muñoz,**
- **Sra. Giselle Latorre Ortiz,**

**Se unen a la sesión On line**, Don David Araya Fuentealba, Asesor Jurídico Srta. Pamela Escobar DSM, Sra. Pamela Cruz DIDECO, Don Claudio Núñez DOM.

Se da inicio a la sesión por parte del **Secretaria Municipal (S) Grace Lara Rubilar** saludando a todos los presentes **siendo las 15:04 horas**, para seguidamente ceder la palabra al Alcalde de la Comuna, don Manuel Macaya Ramírez quien saluda a los vecinos que están viendo la transmisión en vivo y a todos los presentes.

**Secretaria Municipal (S) Grace Lara Rubilar** recuerda a los Sres. concejales tiempo de duración de la sesión de dos 2 horas, posibilidad de extenderla si estiman necesario, a lo menos 30 minutos más, con acuerdo de concejo. También señala la transmisión del concejo por el Facebook de la Municipalidad de Collipulli.

**Temas a Tratar en Sesión**

**1.0.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 04 de fecha 02 de febrero del 2022.**

**El Alcalde de la Comuna Don Manuel Macaya Ramírez, somete a aprobación las actas de concejo municipal, las que son aprobada con 7 votos a favor.**

**2.0.- CUENTAS:**

**3.0.- TABLA ORDINARIA:**

**3.1.- Memorándum N°016 de fecha 02 de febrero del 2022**, de parte del Director de Dirección de Obras Municipales, quien envía información relativa a los permisos de obras otorgados en el periodo comprendido entre el 01 al 31 de enero de 2022. Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones. **Para conocimiento y estudio.**

**3.2.-Memorándum N°137 de fecha 02 de febrero del 2022**, de parte de la Directora de Dirección Desarrollo Comunitario (S), quien solicita acuerdo para autorizar al alcalde de la comuna o quien subrogue, para firmar acuerdo denominado **“ACUERDO DE PRORROGA AL CONVENIO DE EJECUCION SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE ADULTO MAYOR Y LA MUNICIPALIDAD DE COLLIPULLI”** Del programa centro diurnos comunitario del adulto mayor, por incorporación de dos nuevas clausulas en dicho acuerdo.

**Concejala Jullyana Bustos Zapata**, indica que le gustaría que la directora Subrogante pudiera hacer mención al punto para que los vecinos estén al tanto.

**Pamela Cruz DIDECO (S)**, **saluda a todos los presentes** es una prórroga de un acuerdo entre la municipalidad y SENAMA, es el convenio de un centro diurno para el adulto mayor, lleva 15 meses y en este minuto se está solicitando una prórroga, por incorporación de dos nuevas cláusulas en dicho acuerdo, se le solicita al concejo autorizar al alcalde para firmar esta prórroga de convenio, el 5 de enero se solicitó la aprobación del concejo, lo que pasa es que el SENAMA no había incluido dos cláusulas, esto no cambia nada el convenio son dos puntos que tienen que ver con la distribución, son \$32.904.900 la cláusula que no estaba considerada era la segunda lo que habla de la distribución en dos cuotas. La primera cuota en \$26.323.920 la segunda cuota por \$6.580.980, el tercer punto que se incluye que el convenio se tendrá que ejecutar en los mismos términos del convenio original. El convenio viene a mejorar la calidad de vida de los adultos mayores, básicamente son 30 usuarios que presentan dependencia moderada, esto se realiza a través de talleres y visitas domiciliarias, por un equipo incorporado por una coordinadora Gabriela Salamanca, una terapeuta educación y una kinesióloga. Por las siglas es más conocido como el SEDIAM, son talleres, se les da a conocer los beneficios de la oferta pública para que ellos estén actualizados y puedan hacer las postulaciones. También está la posibilidad de entregar orientación en lo que es nutrición y alimentación que es importante para la calidad de vida del adulto mayor. Las visitas se realizan una vez al mes. Los requisitos son que tengan sobre los 60 años, que estén en el 60% de RSH, de dependencia moderada, y que pertenezcan a la comuna. Es un proyecto interesante y viene a contribuir a todo lo que el alcalde y la municipalidad están haciendo por el adulto mayor. **Alcalde don Manuel Macaya**, agradece por la explicación.

**La Concejala Jullyana Bustos**, agradece la explicación ya que para ella es importante que la comunidad sepa lo que el concejo está aprobando.

**Concejal Víctor Díaz**, pregunta si fue visto el punto del concejo anterior por el adulto mayor con el mal de Diógenes. Señala **el alcalde don Manuel Macaya**, que fue derivado a salud mental del hospital de Collipulli.

**Concejala Jacqueline Ponce**, pregunta si los escombros que tenía fuera los sacaron. El **alcalde don Manuel Macaya** indica que no tiene la información porque estuvo de vacaciones. **La Concejala Jullyana Bustos**, señala que se reunió con los hijos del caballero, por lo que se comunicó con don Jorge Morales y podrán apoyarlo la primera semana de marzo, espera que el Concejal Víctor Díaz no se moleste, porque no le gusta invadir los casos de los colegas, pero los familiares se acercaron a ella. **Concejal Víctor Díaz**, no se molesta, al contrario, no le molesta que se haya tomado su solicitud, le gustaría que pudieran trabajar todos en conjunto lograrían más cosas para la comuna, lamentablemente, no se ha podido porque hay divisiones políticas, pero en el concejo han aprobado y rechazado de buena manera.

**Pamela Cruz DIDECO (S)**, converso con Jorge morales quien le señala que sacaran los escombros la última semana de febrero.

**Concejala Jacqueline Ponce**, indica que debería haber un representante de cada uno de los departamentos para poder responder a las dudas. **Alcalde don Manuel Macaya**, pueden comunicarse con ellos por teléfono, recordar que la municipalidad les dio uno a cada concejal. **Concejala Jacqueline Ponce** no responden los funcionarios, y la concejala Jullyana Bustos, está bien que pueda responder, pero por favor no, porque “pareciera que estuvieran dirigiéndose a ella como dueña de casa” y cada departamento pueda haber alguien que responda.

**El Alcalde de la Comuna Don Manuel Macaya Ramírez**, **no habiendo más consultas, solicita el pronunciamiento a los concejales, quienes aprueban con 7 votos a favor.**

## Acuerdo Nro. 33

*“Se acuerda autorizar al alcalde de la comuna o quien subrogue, para firmar acuerdo denominado “ACUERDO DE PRORROGA AL CONVENIO DE EJECUCION SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE ADULTO MAYOR Y LA MUNICIPALIDAD DE COLLIPULLI” Del programa centro diurnos comunitario del adulto mayor, por incorporación de dos nuevas cláusulas en dicho acuerdo”*

**3.3.- Oficio Ord N°11 de fecha 03 de febrero del 2022**, de parte de la Directora de Dirección de Salud Municipal, quien solicita acuerdo para autorizar al alcalde de la comuna o quien subrogue para que en representación de la Municipalidad de Collipulli firme y adjudique, **“CONVENIO PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE RECURSOS HUMANO EN ATENCIÓN PRIMARIA”** con el Servicio de Salud Araucanía Norte, por un monto de \$32.352.378 superando las 500 UTM.

**Concejala Jullyana Bustos Zapata**, solicita que se pudiera hacer mención al punto, para que los vecinos estén al tanto, y cada vez que se presente un punto que solicite al director que haga una intervención.

**Pamela Escobar, DSM**, el convenio para tener un refuerzo de recursos humanos para fortalecimiento en atención primaria con el Servicio de Salud Araucanía Norte, es para la vacunación Covid y vacunación de influenza, y compra de insumos, es un componente que está dividido en 3 actividades. Principalmente es el refuerzo de recursos humanos e insumos para la campaña son M\$32.352.378. en la cláusula numero 3 aparece especificado, lo que puede adquirir con el convenio, señala que el Alcalde firma, tiene un referente técnico en el SSAN quien aprueba el gasto del convenio. Todos los gastos que realicen van de acuerdo a las actividades que permite.

**Concejala Jullyana Bustos Zapata**, felicita al DSM y a la directora porque ellos entregan lo que más pueden a los vecinos, atienden de la mejor forma con los recursos que tienen como departamento. Le gustaría que fuera un servicio más amplio pero los recursos deberían ser más, estos recursos no debemos desaprovecharlos y vienen como un apoyo fundamental para que los profesionales puedan entregar un servicio a las personas que están per cápita.

**Concejala Carolina Valenzuela**, señala que entrego sus felicitaciones a la Directora, están haciendo un gran trabajo en el sector rural. El tema del Covid ha aumentado por lo que hay que tomar todos los resguardos.

El Alcalde de la Comuna Don Manuel Macaya Ramírez, no habiendo más consultas, solicita el pronunciamiento a los concejales, quienes aprueban con 7 votos a favor.

## Acuerdo Nro. 34

*“Se acuerda autorizar al alcalde de la comuna o quien subrogue para que en representación de la Municipalidad de Collipulli para que firme y adjudique, “CONVENIO PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE RECURSOS HUMANO EN ATENCIÓN PRIMARIA” con el Servicio de Salud Araucanía Norte, por un monto de \$32.352.378 superando las 500 UTM”*

**3.4.-Memorandum N°157 de fecha 07 de febrero del 2022**, Directora de Dirección Desarrollo Comunitario (S), quien solicita acuerdo de concejo para autorizar al alcalde de la comuna o quien subrogue para firmar aprobación de proyecto de subvención extraordinaria 2022 a la organización social denominado **“JUNTA DE VECINOS PEMEHUE, LOS GUINDOS”** con proyectos **“Un Valle más limpio”** de la junta de vecinos de los Guindos Pemehue, por un monto de \$6.800.000. (fue enviado a los respectivos correos)

**Pamela Cruz DIDECO (S)**, es un proyecto de subvención extraordinaria por \$6.800.000. para junta de vecinos de los Guindos Pemehue, para contratar un servicio de extracción de basura de residuos

domiciliarios, con eso el valle se ve más limpio para la parte turística, son aproximadamente 99 beneficiarios. La idea es contar con este servicio durante todo el año para tener el retiro de la basura. **Concejala Carolina Valenzuela**, consulta si estos proyectos que son financiados a través de subvención, es ¿para todos? ¿puede postular cualquier vecino del sector rural? Del sector el encinar le estaban preguntando es una buena forma de subsanar con el sector rural. **Alcalde don Manuel Macaya**, a través de la junta de vecinos pueden hacer llegar una carta a alcaldía y eso se evalúa a través de organizaciones sociales y se hace todo el proyecto luego se aprueba por el concejo, san Andrés, Rio Amargo lo están haciendo. También se le ofreció a Quilquihuencho, pero ellos todavía no hacen la carta para comenzar a trabajar. **Concejala Carolina Valenzuela**, le responde que muy buena iniciativa.

**Grisela Cid, profesional de DIDECO**, complementar la información, no es para todos los sectores rurales, la solicitud se realiza a través de una carta previa evaluación, el proyecto de rio amargo lleva 6 años y el de Pemehue es el 2do año, tienen solicitud de San Andrés, pero eso se ve con el presupuesto de la unidad, pronto tendrán otras solicitudes la demanda por la sobrepoblación ira en un aumento.

**Concejala Carolina Valenzuela**, existe alguna posibilidad de hacer una modificación presupuestaria para poder aumentar el presupuesto, pudieran tener acceso más gente a la postulación. **Alcalde don Manuel Macaya**, eso se ve con el interés que tiene la gente para realizar la postulación. **Concejala Carolina Valenzuela**, el interés está; Cree que deben entregar las herramientas para que puedan hacerlo. **Alcalde don Manuel Macaya**, fue ofrecido a las diferentes juntas de vecinos para que puedan postular, para que no entierren la basura y haya un planeta más limpio.

**Concejala Jullyana Bustos Zapata**, felicita al municipio por entregar estos recursos a los vecinos del sector rural más alejado de Collipulli, estuvo en contacto con la presidenta de la junta de vecinos y le mencionaba la importancia, con esta transmisión On line se irán interiorizando al respecto, y se irán entusiasmando para poder trabajar en algún proyecto.

**Concejal Víctor Díaz**, cuesta mucho que los vecinos se organicen, creen sus juntas de vecinos, por eso se pierden beneficios como esto, la invitación es que se unan y trabajen en equipo. Es una tarea que cuesta ganar, pero hay que seguir avanzando la organización es lo principal.

**Concejala Clara Riquelme**, es una subvención muy esperada por los vecinos de Pemehue y los guindos, hay que trabajar para tener nuestra comuna y mundo más limpio.

**El Alcalde de la Comuna Don Manuel Macaya Ramírez**, no habiendo más consultas, solicita el pronunciamiento a los concejales, quienes aprueban con 7 votos a favor.

#### Acuerdo Nro. 35

*“Se acuerda autorizar al alcalde de la comuna o quien subroge para firmar aprobación de proyecto de subvención extraordinaria 2022 a la organización social denominado “JUNTA DE VECINOS PEMEHUE, LOS GUINDOS” con proyectos “Un Valle más limpio” de la junta de vecinos de los Guindos Pemehue, por un monto de \$6.800.000”*

#### 4.0.- PUNTOS VARIOS:

##### INTERVENCION ALCALDE DE LA COMUNA DON MANUEL MACAYA RAMIREZ

**El alcalde presenta el nuevo delegado de Villa Mininco Jean Paul**, es un gran dirigente quien despeñaba funciones en el departamento de Salud, le sede la palabra **Jean Paul González Hormazabal delegado Villa Mininco**, saluda a todos los presente, agradece la oportunidad, señala que tiene 31 años de edad, es oriundo de Mininco, soy de profesión administrador de empresas, realizo su práctica en la delegación de villa Mininco, es presidente de la junta de vecino número 8, está muy agradecido por la oportunidad, se pone a disposición del alcalde y de los concejales, con el compromiso de trabajar en mejorar nuestra villa. **El alcalde**, señala que el nombramiento está en trámite por la DAF, por la escases de funcionarios aún no ha salido pero espera que esta semana salga, y realizar una ceremonia junto al honorable concejo y la comunidad de villa Mininco que es la primera delegación que se abre en la comuna de Collipulli, también a fin de año se abrirá la

delegación de Rio amargo, para que el municipio este en terreno, es un compromiso que tiene con la comuna, Jean Paul es un gran dirigente, darle la posibilidad a profesionales de la villa.

**Concejal Víctor Díaz**, da la bienvenida a Jean Paul, es complicado pasar de ser dirigente el que pide a ser el que da las soluciones, a ponerle empeño, solicita que le pudieran compartir el teléfono. palabra **Jean Paul González Hormazabal delegado Villa Mininco** +56936321425 [delegacionmunicipalmininco@gmail.com](mailto:delegacionmunicipalmininco@gmail.com).

**Concejala Carolina Valenzuela**, le da la bienvenida a Jean Paul, se alegra mucho que la delegación este dirigida por gente de Mininco, espera que las puertas estén abiertas y puedan trasladar las inquietudes, en las transmisiones la gente de Mininco señala que se sienten un poco dejados por no tener una concejala de Mininco, la semana pasada le solicitaron a Daniel Valencia que era el delegado en ese entonces un espacio para poder atender el día jueves en Mininco, es muy necesario para poder estar, le gustaría que fuera en la delegación o fuera de la delegación porque la gente está acostumbrada a ir a ese lugar. Tienen varios compromisos con la gente, está inscribiendo a gente para hacer nivelación de estudios de básica y media, tiene que llenar solicitudes, solicita que se creen los espacios para ese tipo de cosas. **El alcalde**, lo verán por el tema del aforo, también quería informar en sus puntos que la municipalidad comenzara atender los días lunes, miércoles y viernes, por el alto número de licencia, por los contagios y los riesgos, lo pueden ver más adelante, ahora está limitado por los aforos para que se disminuyan los casos.

**El Alcalde** señala que lo están llamando por un incendio en el estadio de la Comuna, se disculpa e indica que se cierra el concejo, solicita que se cuiden y que lo disculpen.

**Los concejales** señalan que la Concejal Jullyana puede seguir como presidenta de mesa. **Concejala Jullyana Bustos**, señala que deben seguir el concejo presidiendo por el concejal más botado.

**Concejala Carolina Valenzuela**, espacio para poder atender el día jueves en Mininco, es muy necesario, le gustaría que fuera en la delegación o fuera de la delegación porque la gente está acostumbrada a ir a ese lugar, y tienen agendado para el día de mañana. Solicita colaboración para para esa petición.

**Concejal Víctor Díaz**, señala que los funcionarios que están transmitiendo le están solicitando poder ir ayudar al estadio, tendrían que dejar de transmitir para poder ir, para poder ir a colaborar. **Concejala Jullyana Bustos**, cree que los funcionarios deben cuidarse, está bomberos, que se acerque personal que está calificado, es importante que se termine la reunión, pero lo deja a votación. Luego de una conversación al respecto, el **Concejal Víctor Díaz** aprueba que se termine el concejo ya que puede dar sus puntos varios la próxima semana. **Concejala Clara Riquelme**, por el respeto a las personas vota que continúe el concejo y que sea más acotado. **Concejala Jacqueline Ponce**, señala que siga el concejo y que, si hay funcionarios que son bomberos que vayan ellos, no sabe cuál es la idea que vayan todos, y los periodistas que están haciendo la transmisión. **Concejala Carolina Valenzuela**, cree que hay que hacerlo más acotado y que se transmita. **Concejala Giselle Latorre**, vota que siga el concejo.

#### INTERVENCION CONCEJALA JULLYANA BUSTOS ZAPATA

**Su primer punto vario es respecto a Jean Paul**, que está siendo muy felicitado en la transmisión municipal con mensajes a favor de él, los vecinos lo estiman, habla muy bien de él. El ser delegado le sirve mucho para poder trabajando con los vecinos y darles soluciones, espera que lo siga haciendo bien. Comenta que a ella le cuesta llegar a villa Mininco, pero siempre está atenta en sus redes sociales, le ofrece su apoyo y lo felicita.

#### INTERVENCION CONCEJAL VICTOR DIAZ LOPEZ

**Le gustaría saber sobre los trámites para generar la baja del gas**, en otros municipios han dado vales de descuento, quiere saber en qué va.

**Quisiera saber cuáles son los trámites para poder sepultar a alguien en el cementerio de villa Mininco**, hubo una situación por la cual la municipalidad de Collipulli no pudieron apoyar. Quiere saber cuál es el proceso. **Jean Paul González Hormazabal delegado Villa Mininco**, primeramente, agradece las palabras de los concejales y de la gente que ve la transmisión. El proceso está a cargo

de don Juan Carlos, con Roberto Jaque representante de la iglesia, es ahí donde compran el terreno y entregan el certificado para poder atender a alguien. **Concejal Víctor Díaz**, ¿el Cementerio es municipal? **Jean Paul González Hormazabal delegado Villa Mininco** le responde que pertenece a la iglesia católica. **Concejal Víctor Díaz**, no es mucha la incidencia que puede tener la municipalidad en un espacio privado.

**Su segundo punto es para poder modificar el reglamento de sala**, la semana pasada tuvieron varios puntos y concejales estaban medios molestos porque los concejales no querían reuniones durante la mañana porque tenían horas médicas, compromisos, por las sesiones extraordinarias, la respuesta que les dio la Señora Lilian era que el problema estaba en el reglamento de sala, investigo y la ley los faculta a modificarlo las veces que quieran ya que son un cuerpo colegiado, es por eso que quiere modificar que las reuniones se hagan en un horario que todos puedan estar. También que se agregue en el reglamento de sala ya que se están haciendo las transmisiones, que cada funcionario que necesiten aprobación, que haga una presentación de unos 3 minutos breve para que los vecinos puedan entender lo que van aprobar o rechazar. **Grace Lara, secretaria municipal (S)**, no tiene la información, pero planeará la inquietud para poder responder lo antes posible. **Concejala Jullyana Bustos**, cree con un acuerdo de concejo, ya quedaría respaldado para que los funcionarios puedan hacer una breve reseña. **Concejal Víctor Díaz**, el otro punto de los horarios deberían verlo si la ley lo permite, esperar asesoramiento de la señora Lilian y del asesor jurídico. **Grace Lara, secretaria municipal (S)** lo averiguara porque le genera la duda en las reuniones extraordinarias ya que son de manera urgente. **Concejal Víctor Díaz**, las que son avisadas con anticipación, deberían ser con horario para que puedan todos asistir, que el alcalde podía convocar en cualquier horario ya que estaba en el reglamento de sala.

**Su último punto vario es que el alcalde dijo que iban, comenzar atender lunes miércoles y viernes**, pero no dijo desde cuándo. **Concejala Jullyana Bustos**, sería desde la próxima semana, porque hay muchas personas contagiadas y muchas personas entran sin su pase de movilidad, para que haya más resguardos porque hay familias de atrás. **Concejal Víctor Díaz**, ¿incluiría la delegación de Mininco? **Grace Lara, secretaria municipal (S)**, la información se dará a conocer a través de un comunicado por redes sociales, el resto de la semana se seguirá atendiendo en forma presencial.

**Deberían aclarar los procesos para cerrar las calles**, personas le han preguntado y ellos los han enviado al DOM, pero aclarar los procesos y las dudas en las redes sociales, ahora se aprobó una ley para cerrar calles y pasajes por las noches para seguridad de los vecinos. **Concejala Jullyana Bustos**, ese punto se debería tocar cuando este el alcalde y el asesor jurídico, para transmitirlo a los vecinos.

#### INTERVENCION CONCEJALA CLARA RIQUELME MORENO

Le desea lo mejor a Jean Paul, **conoce su trabajo y sabe que lo hará bien con el equipo que tiene.**

**Un punto es solicitar la retroexcavadora para el camino de Colihuicatori, Mulito, comunidad Antonio Melinao** que están en malas condiciones. Sabe que Jorge andara próximo a los sectores, los demás puntos los conversara con don Manuel. **Concejala Jullyana Bustos**, le indica que le envíe la información a Jorge Morales.

**Otro punto, es que el año pasado y este año hubo cortes de los cables de Frontel**, se produjeron incendios, ahora lo vio en la comunidad Antonio Melinao, no sabe si hay que oficiar a Frontel para el mantenimiento. **Concejala Jullyana Bustos**, cuando este en terreno puede sacar una foto y pueden enviarla a don Carlos Darwin que es jefe de zona de Frontel, tiene buena disposición y lleva apoyo, pero si no son acompañados por carabineros ellos no pueden ir. Pero se pueden comunicar con el responde WhatsApp. **Concejala Clara Riquelme**, agradece la información.

**Concejala Jullyana Bustos**, menciona que don Pablo Andrés Verdugo Calupi, solicita que se gestione luz para el estadio de Mininco. Solicita al delegado de Mininco que tome nota para poder trabajar en eso. También la señora Orfelina Villa, dice todavía no han arreglado la maya de la cancha sintética, para que puedan comenzar a trabajar.

**INTERVENCION CONCEJALA JACQUELINE PONCE VEJAR**

**Solicita un acuerdo para solicitar el seguro del estadio, según tiene entendido que tiene**, solicita una copia de la póliza. **Concejala Jullyana Bustos**, responde que no cree que tenga seguro porque se les han dado prioridad a las ayudas por el COVID, pero no tiene la información. **Grace Lara, secretaria municipal (S)**, la directora de finanzas indica que el estadio, si está asegurado.

**La presidenta protocolar Jullyana Bustos, solicita el pronunciamiento a los concejales, quienes aprueban con 6 votos a favor.**

**Acuerdo Nro. 36**

*“Se Acuerda Solicitar al Dirección de Administración y Finanzas, copia de Póliza de seguro del Estadio Municipal de Collipulli”*

**Segundo punto, solicita copia de contrato de Jean Paul**, porque ella sabía que en contraloría habían limitado las contrataciones, quiere ver si el contrato es legal.

**La presidenta protocolar Jullyana Bustos, solicita el pronunciamiento a los concejales, quienes aprueban con 6 votos a favor.**

**Acuerdo Nro. 37**

*“Se Acuerda Solicitar al Dirección de Administración y Finanzas, copia de contrato de Jean Paul González Hormazabal delegado Villa Mininco”*

**INTERVENCION CONCEJALA CAROLINA VALENZUELA**

**Comenta que, por el aumento de casos, muchos funcionarios no están trabajando, hay una inquietud por parte de los honorarios que aún no se les cancela su renta tampoco se le han hecho contrato**, no hay gente disponible, la mayoría está de vacaciones o con Covid. El Covid se ha propagado muy rápido, se han suspendido varias actividades masivas, a emprendedores, ferias en la plaza, a participaciones de futbol, ¿el rodeo lo suspendieron igual? La semana pasada andaba un video donde promocionaban desde la municipalidad con la figura del alcalde, iba a ver personal de salud, esto es mucho más masivo que las actividades en la plaza, por el aumento de Covid. **Concejala Jullyana Bustos**, hubo dos eventos masivos en lanchas, y el delegado regional provincial Víctor Manoli ha sido muy tajante en todos los actos masivos por la región de la Araucanía, nosotros somos responsables de lo que pasa en Collipulli, tal vez solicitaron algún permiso y cree que el evento se suspenderá por unas semanas. **Concejala Carolina Valenzuela**, esto es un tema país, y de gobierno, si se suspende una actividad se deberían suspender todas las actividades, le dijeron que porque iban a pasar a fase dos le iban a suspender las actividades a la gente donde fuera masivo, pregunto en salud si había alguna resolución sanitaria donde suspendían los eventos lo cual respondían que no. **Grace Lara, secretaria municipal (S)**, reitera que no es un evento municipal, es algo privado que no autorizo el municipio, si bien se solicitó la ambulancia y algunos contenedores se denegó la autorización de recursos municipales. **Concejala Carolina Valenzuela**, esto no se trata de que sea público o privado el virus no discrimina, el contagio está en aumento, esta es una actividad nacional, como concejales igual debíamos tener una postura, para que no vengan, es algo de forma gratuita si lo hacen ella va ir, va a agravar la situación de la comuna; No es justo para los emprendedores, ellos necesitan generan platita para marzo, independiente que se facilite o no algo municipal, no sabe porque lo harán. Si se suspenden las demás deberían suspenderse todas.

**Concejala Jullyana Bustos**, si la municipalidad no es participe del rodeo y si es un evento privado podría ser fiscalizado por la SEREMI de salud y ellos pueden sancionados por la multa máxima. **Concejala Carolina Valenzuela**, es la opinión que deberían dar ellos como autoridades y la SEREMI del porque se restringe algunas actividades, quizás hay intereses, además decir que el alcalde es parte de este rodeo, no debieran influir, seguirá haciendo las averiguaciones y la SEREMI está cometiendo un error. **Concejala Jullyana Bustos**, quizás ya están postergando las fechas. **Concejala Carolina Valenzuela**, todos tienen derechos a hacer actividades, como concejales tampoco han exigido actividades por la cantidad los contagios, todos están más enfermos psicológicamente por la gente contagiada. **Concejala Jullyana Bustos**, indica que días será que no tiene conocimiento. **Concejala Jacqueline Ponce, responde que para viernes sábado y domingo. Concejala Carolina**

**Valenzuela**, deberían oficiar para ver cuáles son los criterios que se usan para autorizar. **Concejala Jacqueline Ponce**, en el video que el alcalde sale promocionando la actividad, sale diciendo que harán stand de comida, al tener eso tendrían que estar rentas y patentes, por lo que sería otra falta que están cometiendo. **Grace Lara, secretaria municipal (S)**, el video que salió fue antes que aumentaran los casos, recordad que la actividad es de organización privada si la SEREMI va a fiscalizar tendrá que sacar las multas que corresponde, también indica que al municipio no ha ingresado ninguna solicitud de la actividad, y que, según la información manejada, esta actividad no estaría abierta al público. Quiere indicar que el estadio no habría sufrido mayores daños, se pudo controlar el incendio. **Concejala Jacqueline Ponce**, ya sabe que la actividad es particular, pero quiere saber ¿porque se les va a restringir los accesos a la comunidad para atención en la municipalidad? en esa actividad masiva del rodeo se seguirán contagiando los vecinos de la comuna, aunque sea particular la gente va ir a esa actividad, se van a contagiar porque vendrán de todos lados.

**Concejala Carolina Valenzuela**, deberían oficiar a la SEREMI de porque autoriza esto en situación de pandemia, no deberían pedir que se haga la actividad masiva. **Concejala Jullyana Bustos**, siguiendo la transmisión en vivo, señala que habla la señora Fernanda Albornoz que solo será la actividad para criadores. **Grace Lara, secretaria municipal (S)**, al inicio era masiva, pero por los aumentos de contagios en la comuna, ya no sería abierto al público, solo para las personas que participan del rodeo, también recuerda que todos somos personas responsables de la pandemia y si asisten o no al lugar masivos, si corren el riesgo o no, eso es importante transmitirle a la comunidad. **Concejala Carolina Valenzuela**, si lo vieran por tema de conciencia no deberían restringirle a nadie las actividades. **Concejala Jullyana Bustos**, ella igual ha sido participe de apoyar las ferias para los emprendedores, pero si hacen algo, llega la SEREMI los multan será culpa del municipio es por eso que el municipio no está autorizando. **Concejala Carolina Valenzuela**, es súper importante que el municipio resguarde a las personas. **Concejal Víctor Díaz**, cree que con este tema no llegaran a ningún lado, si el alcalde en una primera instancia sale en un video invitando a la gente es lógico, porque el alcalde es parte del rodeo y obviamente los apoyara, no firmando papeles, pero sí de voz. Está bien porque es de su organización, igual que ellos apoyarían sus organizaciones, el problema es que no se hacen las ferias, pero si el rodeo, si cumple con todos los aforos puede realizar su actividad sin problema, es una actividad que está dentro de la ley eso es un tema de la SEREMIA, el problema acá es que la gente se pueda ganar unas Lucas, que pueda funcionar la feria que está autorizada por la municipalidad; Se junta más gente en la feria libre que en las ferias que se hacen en la plaza, la gente necesita plata, se vienen muchos gasto hay que pagar hartas cosas, insiste en eso, con el tema de rodeo si siente que se va a contagiar no vaya, el no ira. La gente de Collipulli necesita plata, él solicita que se pueda autorizar la feria en la plaza, porque si hay que multar a la municipalidad que lo haga por la feria libre, porque si no deberían cerrar el mercado, pero por lo que sabe no hay prohibición. **Concejala Carolina Valenzuela**, ella insiste en porque se hacen algunos eventos y otros no, ya entiende que no es un tema municipal, pero por la SEREMI, la semana pasada le explicaron el tema del aforo, las personas pueden ser muy responsables, pero al final se puede propagar muy fácil. **Concejal Víctor Díaz**, mientras la entidad sanitaria no lo prohíba el municipio no puede hacer nada. **Concejala Carolina Valenzuela**, se puede enviar un oficio para que envíen la explicación. **Grace Lara, secretaria municipal (S)**, el rodeo tiene los protocolos sanitarios, y estos se encontrarían aprobado por la SEREMI de salud y no tendrá acceso a público. **Concejala Carolina Valenzuela**, esas ferias que suspendieron la semana pasada, cuando estaban en fase 3, la gente necesita, no hay IFE, la gente del campo vive de lo que cosecha. **Concejal Víctor Díaz**, lo que podrías hacer es oficiar a contraloría con las respuestas que dio el municipio, que dijera porque la municipalidad se escuda en la pandemia para prohibir actividades, siendo que no hay una orden de la seremi de salud, el municipio es el que está prohibiendo. **Concejala Carolina Valenzuela**, la gente necesita, podrían tener los protocolos sanitarios para aquello, evitar los shows, pero no quitar la posibilidad, la gente necesita trabajar, lo mismo paso con el juego de Malleco unido, la gente está consiente en colaborar y tomar las medidas. **Concejala Jullyana Bustos**, no es un tema de negatividad sino para tomar resguardos, está de acuerdo con las ferias, tienen que velar con la seguridad de la gente. **Concejal Víctor Díaz**, responde entonces deberían cerrar la feria libre, el mercado, no pueden dejar de funcionar. **Concejala Jullyana Bustos**, comunica que cuando comenzó la pandemia, con el concejo anterior fueron muy rigurosos, solicito cerrar los juegos de monedas porque seguían estando abiertos y los contagios estaban full, recibió muchos comentarios negativos. **Concejal Víctor Díaz**, efectivamente porque todos necesitan trabajar. **Concejala Jullyana Bustos**, antes no había vacunas.

**Grace Lara, secretaria municipal (S)**, señala que son 15 minutos para cada concejal para expresar sus puntos varios, y ya están en el tiempo de las 2 horas. Solicita Extensión de sesión.



La presidenta protocolar Jullyana Bustos, solicita el pronunciamiento a los concejales, quienes aprueban con 6 votos a favor.

**Acuerdo Nro. 38**

***“Se acuerda extender la Sesión de Concejo Municipal, por 30 minutos más sobre el tiempo legal de 2 horas de duración establecido en el Reglamento de Concejo Municipal.”***

Concejala Carolina Valenzuela, solicita acuerdo, hay una capacitación de probidad administrativa, se realizara los días 22 al 26 de febrero. Lo quiere tomar porque es un tema muy importante. La capacitación es probidad administrativa en los municipios, buenas prácticas de concejales y funcionarios municipales, elaboración del código de ética. Será en Valdivia.

Grace Lara, secretaria municipal (S), señala que sería importante que dijeran quien participaran,

La presidenta protocolar Jullyana Bustos, solicita el pronunciamiento a los concejales, quienes aprueban con 6 votos a favor.

**Acuerdo Nro. 39**

***“Se acuerda aprobar la participación en el curso de Capacitación denominado es probidad administrativa en los municipios, buenas prácticas de concejales y funcionarios municipales, elaboración del código de ética dictado por CAPITAL SUR, SPA, a desarrollarse entre el día 22 al 26 de febrero en la ciudad de Valdivia, a los siguientes concejales:***

- ***Concejala Sra. Jacqueline Ponce Vejar, Rut: 14.597.034-2***
- ***Concejala Sra. Carolina Valenzuela Muñoz, Rut: 13.690.348-9***
- ***Concejal Sr. Víctor Díaz López, Rut: 15.242.872-3***

***Que, para tales efectos deberá gestionarse la inscripción al curso y la cancelación de viáticos que permitan su traslado, alojamiento y alimentación, a partir del día 21 febrero para los concejales Concejala Sra. Jacqueline Ponce Vejar, Rut: 14.597.034-2, Concejal Sra. Carolina Valenzuela Muñoz, Rut: 13.690.348-9, Concejal Sr. Víctor Díaz López, Rut: 15.242.872-3 quienes realizaran su traslado vía terrestre regresando el 27 de febrero.***

Grace Lara, secretaria municipal (S), solicita que hagan llegar toda la información referente al curso. Al correo de administración y secretaria.

**INTERVENCION CONCEJALA GISSELLE LATORRE ORTIZ**

**No tiene puntos varios, solicita que todos se cuiden el hospital está colapsado,** con el traslado del hospital están en espera de una resolución para que puedan irse, si no se realiza eso tendrán que ir a trabajar a Angol.

Concejala Jullyana Bustos, agradece lo mencionado por la concejala, también quiere tocar un punto de que vecinos del sector de santa julia solicita arreglos de camino, cree que terminando en Quilquienco seguirían en Santa Julia.

No habiendo más más puntos que tratar el alcalde de la comuna don Manuel Macaya Ramírez, agradece la participación de todos, la sesión siendo las 17:07 horas se da por finalizada.

Doy Fe.



**GRACE LARA RUBILAR**  
**SECRETARÍA MUNICIPAL (S)**  
**MINISTRO DE FE**